

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2143 *CORREDURÍA TÉCNICA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con la solicitud realizada al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica un complemento de convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas de Correduría Técnica de Seguros, S.A. que se celebrará en la notaría de D. Borja Criado Malagarriga sita en Barcelona, Avenida Diagonal, 506, 6ª planta, el día 29 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el siguiente día 30 de mayo de 2024 a las 11:00 horas y en el mismo lugar, incluyéndose los siguientes puntos en el Orden del día:

2. Información sobre las extra comisiones de enero 2024, propuesta y, en su caso, aprobación de su aplicación.
3. Cuantificación y acuerdo de pago de las deudas pendientes con el Sr. Navamuel por ferias y desplazamientos.
4. Propuesta y aprobación de las medidas para garantizar los acuerdos con Logista relativos a pagos de viajes, ferias y personal necesario para dar servicio.
5. Exhibición del Libro de actas y Libro Registro de Socios de la compañía.
6. Exhibición de los libros de contabilidad de los ejercicios 2017 a 2022: diario y cuentas anuales.
7. Exhibición de copias auténticas de las escrituras de la compañía y entrega de copia a los socios que lo soliciten.
8. Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y la gestión social correspondiente a los ejercicios 2017 a 2022.
9. Análisis, debate y, en su caso, aprobación del reparto de dividendos.
10. Informe escrito sobre la negociación con Peris Correduría de Seguros, Concentra y Segurfer XXI, resumen de las reuniones, documentación firmada, renovación del contrato de intermediación, documentación proyectada en negociación y cualquier otra información o documentación relevante.
11. Debate y en su caso aprobación de la interlocución directa con los grupos compradores de los socios que continuarán después de la eventual venta del negocio.

En consecuencia, los actuales puntos segundo y tercero del orden del día pasarán a ser los puntos decimosegundo y decimotercero, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día que estimen pertinentes. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En lo demás, se reiteran los restantes extremos contenidos en la mencionada convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas publicada el día 25 de abril de 2024 en el Borme número 81, página 2031 y el mismo día en el diario El Mundo.

Barcelona, 6 de mayo de 2024.- El administrador único, D. Ramiro Sancho Romero.

ID: A240020959-1